



Ilustre Municipalidad
de Buin
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO

 RURAL

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
9
FECHA DE APROBACIÓN
14/08/2023
ROL S.I.I.
4517-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° **9 de fecha 11 de agosto 2023**
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 3.3.1. N° **9 de fecha 11 de agosto 2023**
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- F) El Memo Dom N° 300 de fecha 20 de mayo de 2023, que envía a resguardo documento en garantía, N° 902270-9, por un Monto de UF 289,23.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en el Camino/Avenida/calle **Villaseca** N° **1.440**, localidad o loteo **BUIN** sector _____, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **UNA PARTE** de las obras de urbanización (LA TOTALIDAD - UNA PARTE) contempladas en el citado expediente S.G.U. - 3.3.1. N° **9/2023**
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA PY S.A.	96.641.860-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO (NO)

.....
 Garantizar la certificación de la Mitigación N°2 de Obras de Mitigación EISTU lote 1-B5-2
 Ord. SM/AGD/N° 3673/2020



5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO UF
<input type="checkbox"/> Areas verdes	
<input type="checkbox"/> Alumbrado público	
<input type="checkbox"/> Agua Potable	
<input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación y absorción de Aguas Lluvias	
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar): Empalmes Refugios Peatonales	1.953,67

Porcentaje de resguardo	50%	MONTO:	976,83
Monto de IVA	----	MONTO:
Monto Total de Garantía			2.930,50

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: **BOLETA DE GARANTÍA N° 120427 DE FECHA 9 DE AOSTO DE 2023, BANCO ITAU CORPBANCA "GARANTIZAR LA CERTIFICACIÓN DE LA MITIGACIÓN N° 2 DE OBRAS DE MITIGACIÓN EISTU LOTE 1-B5-2, ORD. SM/AGD/N° 3673/2020**

Fecha de Vencimiento: **14 DE FEBRERO DE 2024**

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: **6 MESES**

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)

Fecha de Vencimiento:

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:

7.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



RODRIGO ORTUZAR TORRES
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE BUIN
 (FIRMA Y TIMBRE)



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)

